

Sin dudas ni murmuraciones

PATRICIA DEL RÍO

Periodista



Cada vez que escribo el nombre “Nadine” en mi computadora, el corrector lo cambia por la palabra “nadie”. Si mi máquina supiera lo injusto de su reemplazo... Y es que de Nadine Heredia se pueden decir muchas cosas, pero definitivamente, está muy lejos de ser nadie. Más bien estamos frente a alguien que tiene poder, alguien que toma decisiones que afectan a todos los peruanos, alguien que ha logrado captar la atención del país entero. Solo así se explica la cantidad de titulares que genera. Los niveles altísimos de aceptación que concentra.

¿Es esto en sí mismo un problema? No necesariamente, salvo presidentes muy acaparadores que tenían que meter su cuchara en todo, lo normal es que un mandatario tenga un grupo de gente en el que confía, que lo ayuda a decidir sobre temas fundamentales, que lo asesoran permanentemente. Si este protagonismo en la esposa del presidente de la República es excesivo o no puede ser discutible, y hasta fiscalizable, pero esa no deja de ser una discusión banal, medio machistona (en la que todos hemos resbalado).

¿Por qué entonces estamos tan preocupados? ¿Por qué dedico mi día del trabajador a seguir pensando en la señora Heredia? La respuesta es simple: porque si Nadine Heredia postula a la presidencia en el año 2016, entonces ya no estamos ante una primera dama voluntariosa que acompaña a su marido a todas partes. No, señor. Estaríamos ante una candidata que utiliza desde ahora los recursos del Estado para iniciar una campaña que la pondrá en ventaja frente a los demás candidatos. Y esto, por más bien que nos caiga la señora, no es piconería, ni envidia, ni pataleta, sino que es ilegal.

Ahora, por supuesto que es válido preguntarse “¿y por qué están tan preocupados acaso la esposa del presidente ha dicho que va a postular?”. Efectivamente, no ha anunciado tal cosa, pero tampoco lo ha descartado. Desde que el presidente Ollanta Humala asumió el cargo y se hizo evidente la gravitación de su mujer en la toma de decisiones, la duda empezó a rondar a todos, se le hizo la pregunta de rigory, ¡oh sorpresa!, Nadine Heredia evadió la respuesta con un confuso “no estoy pensando en eso, no está en la agenda”.

Desde entonces, el presidente Ollanta Humala se ríe, la señora Heredia se hace la interesante y con esta actitud, que no tiene nada de graciosa, se pone en veremos un tema que no debiera considerarse siquiera una posibilidad. Hemos esperado pacientemente una definición, una aclaración que corte las especulaciones y preocupaciones y nada. Ya basta. Ya es tiempo de que a la señora Nadine Heredia y a su esposo dejemos de preguntarles si va a haber reelección conyugal en el 2016 y empecemos a exigirles respeto por la ley. Ya es hora de que a la señora Nadine Heredia y su esposo les reclamemos respeto por las reglas de juego democráticas, y un compromiso de que no van a hacer justamente eso que hizo Fujimori, que le gustaba tanto hacer a Hugo Chávez y que Evo Morales replica con entusiasmo en Bolivia: aprovechar su popularidad para acomodar las normas y hacer más precaria aún esa institucionalidad que hace más de diez años intentamos reconstruir.

En conclusión, Nadine Heredia no puede postular a la presidencia en el año 2016 porque la ley se lo impide. Si al preguntárselo no responde con un NO rotundo, sin dudas ni murmuraciones, entonces tenemos todo el derecho del mundo a desconfiar, levantar la ceja y empezar a pensar que la pareja Humala Heredia está pensando seriamente en delinquir.